

EDICTO

Nº Edicto: 16980

Carátula: VILLAGRAN, MARIA EUFROCINA Y/O VILLAGRAN, MARIA EUFRACINA Y/O VILLAGRAN FUENTES, MARIA EUFROCINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01075-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6329

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Maria Eufrocina Villagran y/o Maria Eufrocina Villagran y/o Maria Eufrocina Villagran Fuentes, D.N.I. 18.897.189, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VILLAGRAN, MARIA EUFROCINA Y/O VILLAGRAN, MARIA EUFRACINA Y/O VILLAGRAN FUENTES, MARIA EUFROCINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-01075-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 9 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002256